

ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2023/CP/226

Reunido el comité de selección de la convocatoria de referencia, tras examinar la documentación y aplicar los criterios publicados por el orden allí establecido, se acuerda otorgar las siguientes valoraciones a las personas presentadas.

ACTA DE VALORACIÓN (por orden de prelación):

Prelación	DNI	NOMBRE/APELLI DOS	1	2	3	4	5	Total
1	***3220**	PABLO RUBIAL YAÑEZ	8,44	0	2,75	0	2,5	13,69
2	***5462**	JUAN MIGUEL POSE LONGUEIRA	6,76	0	0	1	2	9,76

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve realizar la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Documento: ***3220**. Nombre y apellidos: PABLO RUBIAL YAÑEZ

Tal y como se establece en la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno del 28/04/2022, el plazo de reclamaciones es de 5 días hábiles a partir de la publicación de esta acta en el TEO

A Coruña, 17 de octubre de 2023

El Presidente de la Comisión de Selección
(Investigador Principal del Proyecto)

Andrés Prieto Aneiros

Código Seguro De Verificación	bEpRheYjPUwKT1rSs6kFMw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Andrés Prieto Aneiros	Asinado	17/10/2023 00:06:08
Observacións		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/bEpRheYjPUwKT1rSs6kFMw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

